

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020); año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 27-20 que nombra a los señores Santiago Rodríguez Figuereo, Francisco Santana y Mercedes Altagracia Brito Veras, cónsules generales de la República en Madrid, España, Praga, República Checa y Génova, Italia, respectivamente. G. O. No. 10969 del 29 de enero de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 27-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El señor Santiago Rodríguez Figuereo queda designado cónsul general de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Rafael Antonio Acosta Javier.

ARTÍCULO 2. El señor Francisco Santana queda designado cónsul general de la República Dominicana en Praga, República Checa, en sustitución del señor Ramón Feliz Peña.

ARTÍCULO 3. La señora Mercedes Altagracia Brito Veras queda designada cónsul general de la República Dominicana en Génova, Italia, en sustitución del señor Santiago Rodríguez Figureo.

ARTÍCULO 4. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020); año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA